



DON ANTONIO MOÑINO,

Administrador general Tesorero de Cruzada, y Real Renta del papel Sellado de ella, su Reyno, y Obispado de Cartagena, que se administran de cuenta de la Real Hacienda: Doy Carta de pago á la Villa de Bullas de

mil Setenta y quatro *l.* y veinte y quatro *mrs.* por el *l.*
de su Obligacion de Papel sellado de mil *l.* no-
venta y ocho, entregados por mano de Pedro el Amor

Cuya cantidad entró en la Tesorería de esta Renta de mi cargo, y se ha de tomar razon de ella en los Libros de su Administracion. Murcia veinte y ocho de Mayo de mil setecientos noventa y nueve.

Yo Don Antonio Rs. 24. Mrs. vellon.

Tomó razon.

Moñino

Moñino

